

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligacion del socio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

Suscripcion abierta por esta Sociedad para atender á las necesidades que origine la epidemia colérica.

	Pesetas.
Suma anterior.	900
Excmo. Sr. D. Clemente Sanchez Arjona	50
" " Antonio Terrero.	25
D. Fernando de Velasco y Colon	25
Suma y sigue.. . . .	1000

LAS CLASES OBRERA Y MEDIA

Y EL COMERCIO INTERIOR ANTE EL PRÓXIMO INVIERNO.

El estado sanitario por que atraviesa la nacion española desde el mes de Abril último, no solo ha lesionado la salud pública, minada por el foco colerígeno, sino que ha herido profundamente los intereses materiales del país, y muy especialmente, los que se relacionan con el comercio interior.

Recogido el individuo en el seno de la familia para evitar el contagio de la epidemia, apurando los ahorros de sus anteriores productos, y viviendo al presente sobre el trabajo futuro, reduce su esfera económica en tales términos, que la escasez y la miseria serán los pedestales en que respectivamente se apoye el porvenir de las clases media y obrera, fuente principal en donde se abastece el comercio interior, y campo de operaciones de la riqueza pública.

Cuando cebado el huésped del Ganges de familias españolas, regrese á su lejana y funesta patria satisfecho de la campaña que sostiene en nuestro país, y éste despierte del letargo en que le ha sumido el golpe fatal que hoy padece, verá con claridad su situacion y pasará una crisis terrible que no sabrá resolver, si apasionado y vehemente, no se entrega un momento á la reflexion y examina con sereno juicio la situacion á que debe encaminar sus pasos y que no es otra que á una reaccion del estado social, que necesariamente hemos de encontrar, normalizando así todos los procedimientos de la vida ordinaria y regular de pasados dias, y sin la cual no podríamos vivir sociológicamente hablando.

Para encontrar esta normalidad, es preciso prevenirla y no dar lugar á que llegue el momento de la desesperacion. Es necesario antes que el hambre llegue, hacer la masa y preparar el pan que llene las necesidades cuando estas se presenten; y á este fin debemos de avisar á los poderes públicos, que si bien merecen hoy nuestro aplauso por su campaña sanitaria, no deben cuidarse solo del presente, sino mirar hácia el

negro horizonte del porvenir y avivar la llama que disipe las profundas tinieblas del mañana.

El pueblo español está perfectamente caracterizado en el soldado español. Sóbrio en su trato y rudo en el trabajo; pero ésta grandeza de ánimo del obrero español y ésta sobriedad, le dan derecho á exigir su escasa retribucion cuya falta es causa á veces del desquiciamiento de su juicio y de perturbaciones en la sociedad.

Se hace preciso por lo tanto, prevenirse á la miseria y rechazarla tan pronto como asome su repugnante cabeza por las puertas de nuestra patria.

El único medio, ó por lo menos el más adecuado y al mismo tiempo provechoso para todos, que se puede emplear en tanto se resuelve la crisis del hambre, es el de las obras públicas: negar esto, seria negar un axioma económico-social. Por este medio, el más moral al par que el más utilitario, se sostiene el pueblo relativamente satisfecho, dentro de una situacion angustiosa, y se engrandece la nacion, desarrollando sus vias de comunicacion y realizando otras obras de grande utilidad y que son necesarias para el mejoramiento de nuestras industrias. Tales son, los canales de riego; la definitiva canalizacion del Segura en condiciones de riego; construccion de puertos, repoblacion de montes, explotacion de minas y apertura de centros de instruccion.

Claro es que para realizar estas obras, se encuentra el obstáculo de la falta del capital; no importa.

La mayor parte de los empréstitos que hicieron nuestros gobiernos, han tenido menos razon de ser ó por lo poco menos justificacion, que el que se haga con el propósito para que hoy lo pedimos, toda vez que su inversion es productiva en grande escala para el país.

Pero sin anticiparnos á los sucesos, pues pudiera ocurrir que nuestra profecía para el próximo invierno sea algo pesimista, demos el aviso y piense el gobierno en lo que puede ser del pueblo español, en el caso, por desgracia muy probable, de que la miseria y el hambre sean la herencia que nos deje la epidemia reinante á su partida para el extremo oriente donde tiene su habitual residencia.

Prevision decimos, para que no nos sorprenda una situacion terrible sin elementos para combatirla.

Consecuencia tambien del empobrecimiento del individuo, es la paralización del comercio interior, que en vano abre las puertas al movimiento propio de sus diarias operaciones, á causa de que la demanda no responde á las sentidas quejas de la oferta. El comercio por lo tanto, tiene el mayor interés en que las clases prole-

tarias vivan y en que se realicen los proyectos que anteriormente dejamos apuntados.

La situacion por que atraviesan nuestros comerciantes, es durisima y ofrece un grave problema al criterio de quien lo haya de resolver. ¿Lo han de resolver ellos mismos? ¿Lo ha de resolver el Estado?

Creemos que directamente, ninguno de los dos elementos está llamado á resolver aquel problema; porque ni el comerciante puede por sí solo realizar la venta sin comprador, ni el Estado puede prescindir de sus ingresos por razon de subsidio, lo cual dicho sea de paso, tampoco resolvía el problema, ni haría otra cosa que alargar un momento la agonía de nuestro comercio.

Pero indirectamente, puede el Estado proteger al comercio, desarrollando la riqueza pública y sosteniendo á las clases necesitadas en épocas calamitosas como la que presentimos.

Procuremos que las clases media y obrera trabajen y vivan y vivirá el comercio interior á quien de rechazo llegan las situaciones por que atraviesan aquellas clases, las más atendibles y á veces menos atendidas de los poderes públicos.

El comercio interior por sí, nada puede hacer directamente para resolver la crisis que atraviesa. Su situacion depende de la situacion del pueblo á cuyas espensas vive, y por esta razon la respetable clase de los comerciantes es la más interesada quizás en que se proteja el país en la forma que hemos indicado, pues á ellos alcanzará el beneficio que diere el Estado, al trabajo y á la produccion nacional.

Trabajemos de consuno cuantos llevamos alguna representacion en el país, y á prevencion de lo que ocurrir pueda, alentemos á los poderes públicos para que no dejen anonadarse la vida del individuo en el fango de la miseria y sostenga la riqueza individual y social á una altura nivelada con las necesidades más precisas, siquiera sea en tanto se resuelve la crisis general que nos ha iniciado la visita del cólera morbo-asiático.

De esta prevision pende quizá la suerte del país, toda vez que el país lo constituyen las clases sociales por las que velamos en estos momentos. Defeudámonos por lo tanto del porvenir y tengan presentes nuestros gobiernos, lo que sería de la nacion si pereciesen los elementos aludidos. *El comercio y las clases media y proletaria.*

Patria se denominará el buque de guerra que se ha de construir por suscripcion nacional.

El conflicto hispano-aleman, ha despertado en nuestro país el deseo justificado de aumentar nuestra marina de guerra y al efecto se abren sus-

ericiones para llenar aquel deseo y satisfacer una necesidad de nuestras costas.

Varias empresas de espectáculos y artistas lirico-dramáticos y taurómacos, piensan prestar su concurso para dar funciones á beneficio de la marina. El ejército piensa construir otro buque; otros dos Sevilla y Zaragoza y algunas capitales como Barcelona también concurrirán con no escaso tributo al fomento de nuestra escuadra.

El *Padria* como decimos, se construirá por suscripción nacional, habiéndose encabezado la de Salamanca en el periódico *El Fomento*.

El ayuntamiento de Castellon de la Plana, en vista de que el nuevo sistema de consumos no satisface los servicios municipales de su localidad, ha dirigido una exposicion razonada al Sr. Ministro de Hacienda, demostrándole la necesidad de la reforma.

De no ser atendida la fundada pretension del ayuntamiento exponente, tomará una resolucion que salve su responsabilidad ante sus administrados.

Desde la presentacion del primer caso del cólera en España hasta las seis de la mañana del martes, han ocurrido 223.510 invasiones y 82.619 defunciones, que dán una proporcion de fallecimiento en relacion con las invasiones de 30'96 por 100.

En Mayo de 1835, Bélgica inauguró su primer ferro-carril. Con este motivo ha celebrado el semicentenario de aquel fausto suceso, con una magnífica procesion histórica.

Al dar cuenta la *Epoca* de esta noticia, inserta las fechas en que cada nacion inauguró su primer ferro-carril y que por ser dato curioso también insertamos á continuacion:

- 27 de Setiembre (1825).—Inglaterra.
- 30 de Setiembre (1828).—Austria.
- 1.º de Octubre (1828).—Francia.
- 28 de Diciembre (1829).—Estados Unidos.
- 3 de Mayo (1835).—Bélgica.
- 7 de Diciembre (1835).—Alemania.
- 7 de Diciembre (1837).—Cuba.
- 4 de Abril (1838).—Rusia.
- 4 de Setiembre (1839).—Italia.
- 13 de Julio (1844).—Suiza.
- 21 de Noviembre (1845).—Jamáica.
- 28 de Octubre (1848).—España.
- 15 de Mayo (1850).—Canadá.
- 15 de Mayo (1850).—Méjico.
- 15 de Mayo (1851).—Suecia.
- 15 de Mayo (1851).—Perú.
- 15 de Enero (1852).—Chile.
- 18 de Abril (1853).—Indias Orientales.
- 18 de Julio (1853).—Noruega.
- 18 de Julio (1854).—Portugal.
- 30 de Abril (1854).—Brasil.
- 14 de Setiembre (1854).—Victoria.
- 28 de Enero (1855).—Colombia.
- 25 de Setiembre (1855).—Nueva Gales.
- Enero (1856).—Egipto.
- 21 de Abril (1856).—Australia del Sud.
- 26 de Junio (1860).—Natal.
- 4 de Octubre (1860).—Turquia.

Como se ve, el ferro-carril más antiguo cuenta sesenta años de existencia; Cuba nos adelantó once años en este progreso material, y la Turquia ha sido la más rebelde á la reforma. Si no hubiera existido D. José Salamanca, sabe Dios cuándo hubiéramos comenzado los españoles.

LA HERMANA DE LA CARIDAD (1)

Sumido en dolor profundo miró el pobre con tristeza, cerrarse ante su pobreza todas las puertas del mundo.

De algun paliativo en pos que diese alivio á su duelo, llegó á las puertas del Cielo llamando en nombre de Dios.

Y del Cielo la piedad envió á la tierra un ser bajo forma de mujer, que se llama *Caridad*.

FOTÓFILO.

Segun leemos en una crónica extranjera, el telégrafo, cuya invencion asombra á la humanidad como uno de los mas grandes adelantos, pasará en breve á la historia impulsado por otra invencion posterior.

Esta es la perfeccion del teléfono, por Mr. Gillet,

(1) Publicamos esta breve composicion, en obsequio á las Hermanas de la Caridad, que tanto se sacrifican hoy por los desgraciados.

que se ha presentado en Nueva-York con un pequeño aparato que no tiene más dimensiones que un reloj de bolsillo, y que es el autor de la gran revolucion que se vá á operar en las comunicaciones.

El alambre del telegrafo se aprovecha para el aparato *Gillet* porque es el conductor de la voz.

Mr. Gillet, aplicó su aparato al alambre en Nueva-York y se puso al habla con Chicago, á la distancia de 1760 kilómetros.

La invencion merece un aplauso del mundo civilizado.

IMPORTANTE Á LAS SEÑORAS.

Se encuentra entre nosotros de paso para Oporto y Lisboa, el reputado Profesor de Corte en ropa de señora y caballero y autor del libro *La Ilustracion de la Mujer*, D. Angel Morán R. Casanoba, premiado en varias exposiciones y certámenes, por su obra que está reconocida por muchas Escuelas Normales y ser de suma utilidad para las señoritas que se dedican á la carrera del Magisterio. Es probable que durante los dias de su permanencia, abra una Academia para dar algunas lecciones de su nuevo método *geométrico*, que tantas ventajas ha reportado en la enseñanza de la mujer, no solo por la claridad de su sistema de corte, sino que también por la facilidad de su lenguaje. Para más pormenores casa del Sr. Mendivil, sastrería, Zamora, 9.

No dudamos en recomendar esta obra y las lecciones del Sr. Morán, á las familias, por ser de grande interés, tanto en la parte artística, cuanto en la económica, pues *La Ilustracion de la Mujer*, resuelve los problemas geométricos de traducir las importantes variaciones de la moda. El libro está de venta casa de su autor, Estafeta, 13, á 10 reales ejemplar y con una leccion práctica, 20 reales.

CRÓNICA.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

Sesion ordinaria del dia 2 de Setiembre.

Abierta la sesion bajo la presidencia del señor La Fuente, con asistencia de los concejales señores Martin Benito, Gago, Riesco, Carnero, Diez, Romero, Moro, Gutierrez, Clemente Perez y Benitas, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada lectura á varios dictámenes de la comision de Ornato, se acordó conceder algunas licencias para ejecutar diferentes obras.

Dada cuenta de haber quedado terminadas las obras todas ejecutadas por D. Magin Oliver en la casa de máquinas, la corporacion quedó enterada.

Leida una instancia de varios vecinos de la calle del Azafranal pidiendo la apertura de la misma que dé salida á la Alamedilla, así como del ofrecimiento pecuniario que hacen para que cuanto antes esta obra se lleve á cabo y que no tienen inconveniente concertar con la corporacion, se acordó pasára á informe de las comisiones de Hacienda y Obras.

Terminado el despacho ordinario, el señor Moro preguntó á la corporacion por el estado en que se encuentra el contrato celebrado con la Empresa de consumos sobre abono á la misma de las veinte mil pesetas que el Municipio ha de satisfacerla por los aforos del 30 de Junio, así como la forma en que esta entrega deba verificarse. El Sr. Alcalde contestó, que el contrato aún no se habia formalizado en documento alguno, pero que el pago se satisficía al contratista por mensualidades, quien se descontaba la correspondiente á cada mes á medida que el mismo contratista ingresaba el de la tarifa especial del Ayuntamiento.

El señor Diez hizo dos ruegos á la corporacion; fué el primero, que se obligara á la Empresa á cumplir estrictamente el concierto llevado á cabo con la misma, pues sabia que estaba infringiendo el condicionado del compromiso hasta el punto de cerrar en horas no convenidas los portillos de esta poblacion y que por esta circunstancia habian sido deruidos por los vecinos adyacentes á ellos, en atencion á cortarles la comunicacion antes del tiempo prefijado. Y el segundo, que hacia dos dias que un pobre transeunte habia caido enfermo en una de las casas de la puerta de Zamora, en donde apercibidos de los síntomas que aquella presentaba (el cólera) el vecino de la casa donde se albergaba púsole inmediatamente en una de aquellas plazuelas abandonado de todos y viéndose allí morir por la

falta de asistencia; que como consecuencia de esto, habia oido que los camilleros hasta se habian negado á conducirlo al hospital epidémico y por esta causa pedia que se tuviera caridad para el prójimo, asistiéndole en todas sus enfermedades y mucho más cuando se vé lejos de su hogar y en tierra extraña.

El Sr. Alcalde, en cuanto al primer particular dijo, que ignoraba lo expuesto por el Sr. Diez, pero que de ser así, trataria de poner remedio á tal abuso; y en cuanto al segundo, dijo también, que si los hechos denunciados por el mismo señor convienen en parte á lo sucedido, no así á lo de los camilleros, los cuales no lo llevaron antes al hospital de coléricos por no haber sido reconocido el enfermo por persona facultativa, cuya determinacion ha sentado como precedente, porque podria llegar el caso de llevar allí un atacado que no lo fuera de la enfermedad reinante, y adquirir esta en dicho establecimiento, en cuyo caso la autoridad local sería la responsable de esta determinacion; y últimamente, que tanto él como todos los señores Tenientes de alcalde de distrito, estaban muy interesados en velar por el buen servicio sanitario y que se llevaran al hospital de coléricos inmediatamente todos aquellos que fueran atacados de tal enfermedad, pero previo reconocimiento facultativo.

El Sr. Riesco preguntó si el convenio celebrado con el contratista de consumos respecto al abono que ha de hacerse de las veinte mil pesetas importe de los aforos hechos durante los tres primeros dias de Julio, se ha elevado ó no á escritura pública, y si en virtud de ella, pueden hoy los contratistas continuar ó no sus operaciones de aforo.

El Sr. Alcalde contestó, que aún no hay formalizado documento alguno con el contratista; el Ayuntamiento solo responde de los aforos hechos hasta el dia 3, cuyo valor se ha fijado en veinte mil pesetas; que si el contratista continúa hoy esta misma operacion, es injusta y hasta ilegal, porque segun está mandado, aquella debe de hacerse con presencia de la administracion de Hacienda, del municipio y del mismo arrendatario.

El Sr. Benitas dijo, que los contratistas están prohibidos por el reglamento verificar nuevos aforos y, que si lo hacen, lo será en aquellos almacenes que habian solicitado encabezamiento; que lo que hoy hace la empresa es explotar su asunto, y apura á los almacenistas para ver si han variado sus existencias, y en este caso declararlas en comiso, por cuya razon no tiene en ello participacion alguna el Ayuntamiento.

El Sr. Moro dijo, que despues de quince dias la empresa estuvo en su casa aforando no solo el ganado que tenia, sino que también los trigos y harinas que conservaba para su fabrica, por cuyo ganado y harinas habia satisfecho los derechos de tarifa; que extraña el modo de proceder de la empresa y sobre todo en aquello cuyos derechos estaban ya pagados.

El Sr. Benitas dijo, que el único derecho que á aquella asiste es cobrar la diferencia de lo satisfecho ya, con el importe de la nueva tarifa de hoy.

El Sr. Moro manifestó, que tan luego como las matanzas empiecen, el conflicto entre el contratista y el pueblo, será mayor que el de hoy, porque entonces aquel tratará de exigir la tarifa del peso que presente el ganado de cerda, sin tener en cuenta lo satisfecho ya por el anterior impuesto; conflicto que es posible traiga funestas consecuencias, en atencion á alegar los propietarios del ganado, que han satisfecho ya tal impuesto en el grano que á aquellos han dado para su manutencion; dijo por último, que el no haber accedido muchos vecinos á extraer sus cerdos de la capital, habia sido la causa el evitar contestaciones con la empresa para despues y cuando tuvieran necesidad de introducirlos nuevamente para las matanzas.

Y últimamente, á peticion de los Sres. Diez y Riesco, se acordó consignar en acta que los aforos que hoy se hagan por la empresa, se consideren como de ningun valor ni efecto, por no haberse hecho á su tiempo ni intervenido en ellos el municipio.

Con lo cual se dió por terminado el acto levantándose la sesion.

**

Nuestro distinguido paisano D. Manuel Gil Maestre, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Gerona, ha renunciado una condecoracion alemana.

**

El señor fiscal de esta Audiencia D. Balbino Martin, salió el jueves para la territorial de Burgos, de la que ha sido nombrado magistrado.

El distrito de esta Audiencia de lo criminal se

Liga de Contribuyentes de Salamanca.

lamentada de la ausencia de aquel funcionario, tan inteligente como íntegro en el cumplimiento de los deberes que le imponía su cargo.

* * *

Siguen los motines por la cuestión de consumos en algunos pueblos de importancia.

* * *

Bajo la razón social, *Ramos, Santos y Compañía*, se ha inaugurado el café Español que antes se denominó Suizo y fué de los Sres Gambotti é Hijo.

Tuvo lugar la inauguración en la noche del primero de los corrientes, celebrándose en el salón principal del establecimiento, un concierto instrumental á sexteto que ejecutó variados y escogidos números musicales del repertorio español y extranjero.

Fuó grande la concurrencia, esmerado el servicio en lo que cabe por la muchísima gente que acudió á la fiesta, y quedamos complacidos del aspecto que presentaba el local, que ha mejorado con algunas reformas que en él se han hecho.

Deseamos á la nueva empresa prosperidades, que serán merecidas, si continúa dando el buen servicio que hasta el presente se advierte en los distintos ramos de su despacho.

* * *

El Viernes tomó posesión de la fiscalía de esta Audiencia de lo Criminal, el nuevo fiscal de la misma, Sr. Saavedra.

* * *

Ayer se pasó el siguiente oficio al Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

«La Comisión ejecutiva de la *Liga de Contribuyentes* que tengo el honor de presidir, tiene la satisfacción de comunicar á V. S. que, por acuerdo del día de hoy, pone á su disposición la cantidad de 500 pts. procedentes de la suscripción abierta en este centro, á fin de que, con arreglo á su buen criterio, se sirva destinarlas á remediar las necesidades urgentes de las familias verdaderamente pobres que se vean afligidas por alguna grave enfermedad, principalmente la colérica y que carezca de medios de alimentación y abrigo.

Al efecto podrá girar hasta dicha suma, contra el depositario de esta *Liga* D. Matías Prieto, facilitando á los interesados los alimentos ó vestidos que V. S. juzgue oportunos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Salamanca 5 de Setiembre de 1885, *Cecilio Gonzalez Domingo*

* * *

Autorizadamente podemos asegurar, que dentro del presente mes de Setiembre se celebrará la feria de esta Capital, siempre que las circunstancias sanitarias continúen siendo tan favorables como lo son en estos momentos.

Oportunamente *La Liga*, si preciso fuera, publicará un *extraordinario*, comunicando á sus abonados la fecha en que aquella ha de tener lugar.

* * *

Ayer entró el primer tren en esta población conduciendo las aguas potables de la Golpejera, debido á las gestiones practicadas por la Comisión ejecutiva de esta *Liga de Contribuyentes*.

Por revestir carácter de actualidad, y por lo que pueda contribuir á distraer el ánimo en las presentes circunstancias, insertamos gustosos la siguiente festiva composición, debida á la pluma de nuestro consocio el secretario de la *Liga*, D. Jesús Cencillo.

CARTA DEL BACILLUS VIRGULA A LOS FUGITIVOS SALMANTINOS.

«Mi muy estimados prófugos:
El colera morbo asiático,
huésped terrible y fatídico
que á todos llena de pánico,
por vuestra amada Salmántica
vá á tener muy breve tránsito,
no sin causar varias víctimas
que den aflicción al ánimo.

Ya sabéis que algunos médicos,
Koch, Pasteur y otros *gazzápiros*,
afirman que engendra el cólera
un diminuto parásito,
que llaman *bacillus virgula*
en sentido antonomástico.

Ese *bacillus* terrífico,
que, como por arte mágico,
al herir produce vómitos
y mata como el relámpago,
es el que os larga esta epístola
por consolar vuestros ánimos.

Dada mi conducta anómala,
quizás me tildeis de cándido,
mar yo explicaré los móviles
porque aquí no soy tiránico.

Aunque en esta ciudad clásica
hallar pudiera gran pábulo
la enfermedad epidémica
que ahora aflige al suelo hispánico,
es lo cierto que las *ánforas*

que, como pebete arábigo,
llevar suelen las domésticas
de su busto en el pináculo
á la hora de los crepúsculos
para hacer no sé qué tráfico,
destruyen con su olor fétido
todo miasma ó parásito

que engendrar pudiera el cólera
morbo-epidémico-asiático.

Por eso yo que, aunque pérfido,
me precio de diplomático,
queriendo encubrir hipócrita
la flaqueza de mi ánimo,
voy á dejar á Salmántica
por miedo á tal *profiláctico*,
y no volveré en sus términos
á asomar mi rostro escuálido.

Así, pues, ilustres prófugos,
aun torciendo vuestros cálculos,
tornad al hogar doméstico
do hallareis resposo plácido,
dejando la vida rústica
para los séres selváticos;
pues yo os prometo benévolo
marcharme, sin más preámbulos,
á otra parte con la música
y cargado con mis bártulos,

en gracia á lo de las ánforas
de efluvios tan aromáticos.

Disfrutad *salutem plurimam*,
como dijeron los clásicos,
que yo enderezo mi *virgula*
ocasion de vuestro pánico,
y deajo alentar el júbilo
en vuestros pechos magnánimos,
despidiéndome *per séculam*,
previo vuestro beneplácito,
para países exóticos
donde pueda ser tiránico.
Firmado: BACILLUS VIRGULA,
gérmen del azote asiático.»

Por la copia,
JESÚS CENCILLO

ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE 1ª y 2ª ENSEÑANZA

DIRECTOR,

D. Manuel Duran y Araujo

Habiéndose suspendido en este Colegio las lecciones de 2.ª enseñanza durante el corriente mes de Setiembre, se reanudarán el día primero de Octubre inmediato, pudiendo, los alumnos que quieran asistir á ellas, pasar á inscribirse en la Secretaría del mismo Establecimiento, desde el día 16 del actual en adelante, considerándose esta inscripción como matrícula para el próximo curso académico.

Salamanca 4 de Setiembre de 1885.—El Director, *M. Durán*. 4—1

A LOS YUGUEROS Y CARRETEROS.

De las Alamedas de **Los Huelmos y Casasolilla**, se venden sesenta palos, cuyo grueso, medido á un metro de altura, varía entre 80 y 140 centímetros.

El montaraz de la dehesa está encargado de la venta, por los precios de marca. 2—1

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE SALAMANCA.

Nombrado Director de la Sucursal del Banco de España, en esta plaza, el Illmo. Sr. D. Antonio de Medina y Canals, ha tomado posesión de dicho cargo en el día de la fecha. Lo que se comunica en este periódico para la conveniente notoriedad.

Salamanca 1.º de Setiembre de 1885.—El Secretario, *Conrado Ayuso*.

IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Burgos.	Valladolid	
Trigo candeal, rentas, panera.	39—40	»	»	»	»	»	»	No se han recibido datos.	»	»	42	»	
Id. sin peso, fanega.	39—40	41	»	38	40	38	»		»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras.	41	»	»	»	»	»	»		»	40—50	»	»	»
Id. mercado.	»	42	41	»	37	»	36		»	»	»	40	41
Id. barbilla.	»	»	»	37	»	»	31		»	32	»	»	»
Id. rubion.	37	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»
Guisantes.	34	35	»	»	32	28	»		»	»	32	»	»
Cebada.	27	26	39	26	28	25	23		»	22	25	22—23	»
Centeno.	28	28	28	27	29	»	27		»	26	27	31	»
Algarrobas.	29—30	28	»	29	26	25	28		»	28	27	»	»
Garbanzos.	120—180	100	»	100—120	»	»	83	»	100	100—150	»	»	
Bueyes de labor, uno.	»	2000	»	»	»	»	1400	»	1400	»	»	»	
Novillos de 3 años, id.	»	1300	»	»	»	»	1100	»	1200	»	»	»	
Cerdos de 6 meses, id.	»	»	»	»	»	»	60	»	50	»	»	»	
Id. de un año, id.	»	»	»	»	»	»	100	»	170	»	»	»	
Carne de vaca, arroba.	»	»	»	»	»	»	»	»	60	»	»	»	
Aceite, cántaro.	68	66	64	64	»	68	62	»	64	41a	»	»	
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Lanas, arroba.	»	58	»	»	»	»	50	»	60	62	»	»	
Carbon de encina, id.	3 50	4	»	3	»	»	3 50	»	3 50	4 50	»	»	
Patatas, id.	4	5	»	2	»	»	3	»	3	»	»	»	
Vino, cántaro.	30	26	»	26	20	28	20	»	22	20—24	»	»	
Harina de 1.ª, arroba.	14 50	15	»	18	»	»	»	»	16	»	14 50	»	

GRANDES REMESAS

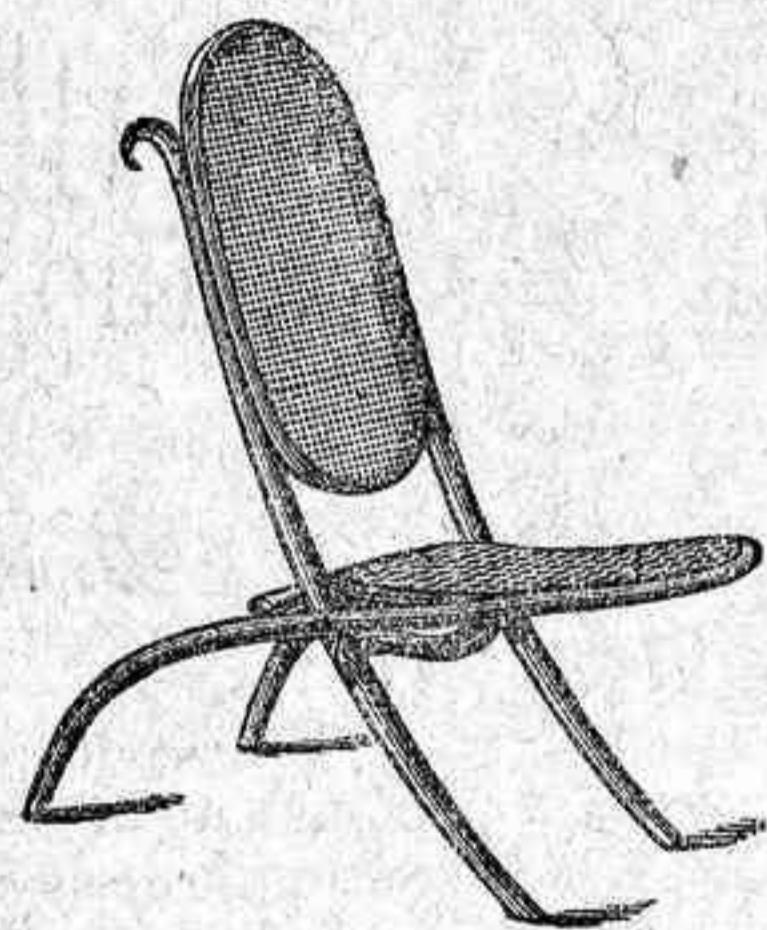
DE

MUEBLES AUSTRIACOS

DE MADERA DE HAYA VOLTEADA

SU PRECIO SIN COMPETENCIA

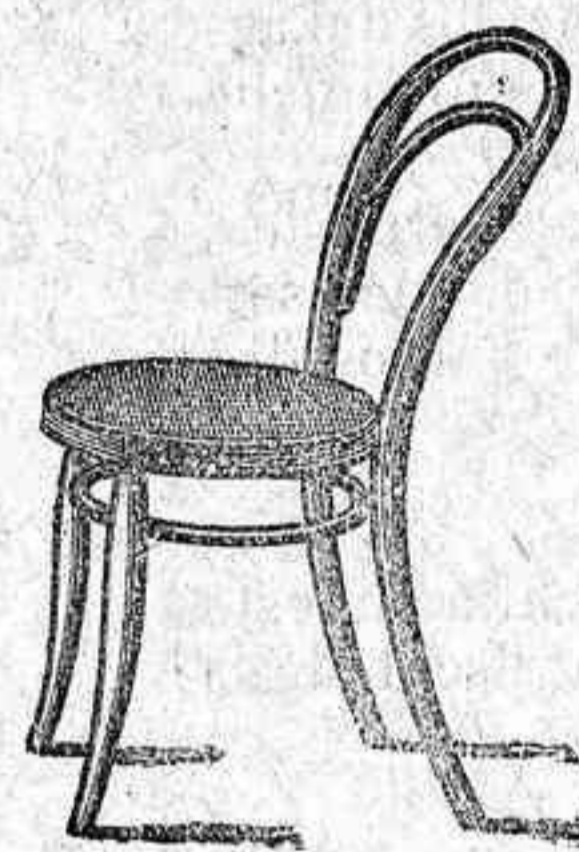
SOFAS,
SILLONES,
SILLAS,
MECEDORAS,
LAVABOS,
CAMAS
Y
PERCHAS.



PRECIO FIJO.



PRECIO FIJO.



SOFAS,
SILLONES,
SILLAS,
MECEDORAS,
LAVABOS,
CAMAS
Y
PERCHAS.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

San Pablo, 2 y 4--Rafael Huebra--San Pablo, 2 y 4

Planta baja y principal
SALAMANCA.

Envios para fuera de la poblacion.

4-1

LA FUNERARIA



Agencia general para practicar toda clase de servicios fúnebres.

Todos los servicios están sujetos á tarifa y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Coches de gran lujo con seis y cuatro caballos.

Idem de primera, segunda y tercera con dos.

Idem de gloria para los párvulos con cuatro y dos caballos.

Hay siempre cajas hechas de todas medidas de zinc, terciopelo, veludillo, raso, merino, bayeta é indiana.

El despacho á cualquiera hora del dia ó de la noche.

Prévio aviso, se pasa á domicilio y se ponen de manifesto las tarifas impresas con el coste detallado por partidas de los funerales de gran lujo y clases primera, segunda y tercera.

Los dependientes de este establecimiento, no se presentan nunca en las casas, SINO AVISAN previamente.

28, CORRILLO, 28
SALAMANCA.

SE arrienda el PARADOR del Cármen, contiguo á la Carretera de Vigo, con espaciosa cuadras y buenas habitaciones, todo de nueva planta.

En el Almacen de Maderas de A. Perez y Romero, darán razon.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, inapetencia, etc, con los afamados

Polvos anti-gastrálgicos de Romeo.

Depósito en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, farmacia de Rovira.

AVISO Á LOS LABRADORES.

En el almacen de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, número 22, se expende, como todos los años, á precio muy reducido, el SULFATO DE COBRE (Piedra lipiz) que tan buenos resultados dá para destruir el tizon ó niebla en el trigo. 6-1

LA COMPANIA FABRIL SINGER

30—Plaza Mayor—30—Salamanca.



Máquinas para coser
sin
rival en el mundo.

Pagando al contado se hace una gran rebaja

Interesante á todo comprador de máquinas para coser

La Compañía Fabril Singer ha tenido por norma siempre, desde su fundación, construir máquinas, más bien de duracion, fuerza y utilidad, que de apariencia exterior; estas inmejorables cualidades, son las que principalmente han contribuido á su reputacion y fama universales.

La Compañía Fabril Singer por su crédito, por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes y por atender con numeroso é inteligente personal las dudas y reclamaciones del público en cualquier punto, es la única casa que merece á los compradores segura y sólida garantía.

La Compañía Fabril Singer es la única casa que hace gratis los trabajos de composuras y tiene en todos los depósitos gran surtido de piezas, agujas y accite para que el comprador no tenga nunca inútil su máquina.

Las Exposiciones los primeros premios.

La Compañía Fabril Singer previene al público que no se deje sorprender por las imitaciones.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡EL MEJOR REGALO DE FERIA!
UNA MAQUINA SINGER
de los nuevos y hermosos modelos que acaba de recibir
La Compañía Fabril «SINGER»
30 Plaza Mayor, 30—Salamanca.

Hilos, sellas, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para la costura. Se dan gratis catálogos ilustrados con los precios de las máquinas. 3-1

